



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 de diciembre de 2019

RES. DECECO N° 1360/19

Expte. N° 7131/19

VISTO:

La realización del “1^{er} Congreso Nacional e Internacional de Ciencias Económicas (CONICE)”, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado evento es organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (RED FACE).

Que se llevará a cabo los días 3 y 5 de junio del año 2020, en la mencionada Unidad Académica.

Que el Congreso tiene como objetivo posibilitar un espacio de intercambio, socialización y transferencia de conocimientos y prácticas actuales relacionadas a las Ciencias Económicas, fortaleciendo un vínculo interdisciplinario entre Administración, Contabilidad y Economía.

Que está dirigido a los docentes de grado y/o posgrado, los grupos de investigación que en el espacio de Institutos, Programas y Proyectos atienden la formación disciplinar, los profesionales que realicen prácticas disciplinares y los estudiantes universitarios de Administración, Contabilidad y Economía, debidamente inscriptos, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico el “1^{er} Congreso Nacional e Internacional de Ciencias Económicas (CONICE)”, que se realizará los días 3 y 5 de junio de 2019, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.